

POLÍTICAS OCTOBERKIDS 2026

El subsidio será aplicable para afiliados y beneficiarios en categorías A y B activos al día del evento, para ello se realizará la confirmación de los usuarios en el sistema comercial corporativo.

Para la asignación del subsidio, el afiliado debe realizar postulación a través del portal web de Cajasan www.cajasan.com

El porcentaje de subsidio a aplicar será: 100% para afiliados y beneficiarios categoría A y B.

Una vez realizada la postulación al evento se enviará correo electrónico de notificación a los asistentes para así garantizar el ingreso.

Para la asignación del subsidio, el afiliado debe encontrarse al día con los aportes a la CCF del mes inmediatamente anterior a la fecha de postulación

La entrega del beneficio de subsidio en especie, se garantizará hasta agotar existencias de los recursos proyectados para el programa.

Cada niño podrá ingresar a la sede con el grupo familiar del afiliado.

Los afiliados con tipo de vinculación Convenios (C), Facultativos (F), Particulares (X) y Retirado (R), NO podrán acceder al beneficio de subsidio en especie.